

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE COMPAÑÍA SUPERENT YANTZAZA CIA. LTDA.

En mi calidad de Gerente de la Compañía Superent Yantzaza, inscrita con el número de RUC. 1990909829001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la ley de Compañías y el artículo 279 de la misma Ley, cumplo informales que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2017 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, del año terminado de esa fecha, y emito mi opinión con fecha Marzo 23 de 2018.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.

La Compañía Superent Yantzaza, tiene como actividad fundamental El alquiler de automóviles sin conductor.

La compañía tiene estatutos propios para su funcionamiento, presenta libros de actas para verificar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondientes al periodo 2017.

El capital suscrito fue de USD 400, dividido en 400 Acciones a favor de 2 personas naturales. Socio 1 – 300 acciones y Socio 2 – 100 acciones

Los registros, y Obligaciones Tributarias, se llevan y mantienen en forma apropiada

2. Opinión

En mi opinión, se cumplió con las leyes, normas legales y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera ya que no existe movimiento económico en el año 2017 de la Compañía Superent Yantzaza, y su información se lleva de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera, vigente en el Ecuador.



Sr. Damián David González Novillo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA SUPERENT YANTZAZA CIA. LTDA.